

# LA MONARQUÍA

## DIARIO POLITICO

AÑO II	PRECIOS DE SUSCRICION En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas. La correspondencia se dirigirá al Director del periódico. No se devuelven originales.	REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: SINFORIANO LÓPEZ, 158, PRAL. FERROL: Sábado 23 de Abril de 1887	ANUNCIOS La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscriptores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.	NUM. 113
--------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------

### ESCRIBIENTES DE LA ARMADA

Es digna, indudablemente, de aplauso la propaganda que esta clase viene haciendo en todos los órdenes de gestión, á fin de conseguir el organismo perfecto que necesita, evitando si puede de una vez, las inmensas vicisitudes porque ha pasado, llevando el eco de sus aspiraciones á la prensa periódica, y desarrollando, por alcanzar el logro de sus designios, fe y estímulos, actividad y buen deseo. En los periódicos de nuestra localidad, y aún hace días, en órgano tan importante como *El Imparcial*, vimos dedicar á esta clase de la Armada concienzudos artículos en defensa de sus intereses, excitando al Ministro de Marina en pró de su reglamentación y emitiendo argumentos con tendencia á probar lo justo y equitativo de que se la atiende.

Estamos conformes: en Marina se necesita del auxilio del amanuense; pero del amanuense ilustrado y despierto que debe entender en muchas y complicadas incidencias del servicio, y á cuyo celo se encomiendan á veces tareas de suma importancia. El amanuense en Marina, por lo especial de la institución, es algo más que el simple copista de los pensamientos del Jefe, y á su disposición burocrática, debe añadir moralidad, y las prendas de una conducta eminentemente intachable, recta y adornada de probidad sin límites. Es una rueda del amplio y complicado mecanismo administrativo, no por humilde, innecesaria ó indiferente, y atender con justicia á ella es atender al servicio en general, que con frecuencia se resiente, en ridícula forma, de las deficiencias de atención que se le dedica.

Pero por desdicha no se comprende así, y dejando encomendada esta atención á los azares de la casualidad, sin nadie que se atreva con energía á imprimir una mano firme en un arreglo tan necesario, la profesión de escribiente viene á ser en muchos de ellos una grangería que explotan sin méritos y sin participar de los azares y fatigas que pasan otros de su clase. Y así se vé, que mientras unos se pasan su vida á flote, separados de su casa y navegando por el mundo, con el modesto sueldo que no alcanza á ser distribuido entre las necesidades propias y el auxilio que la familia ausente reclama, otros, más protegidos ó más cucos no saben ni han sabido nunca lo que es un barco, y se pasan también la vida, pero cómoda y segura, en el tranquilo hogar de los hijos, frotando á perpetuidad las carpetas de las oficinas y pudiéndose dedicar á legítimas industrias que aumentar puedan sus emolumentos.

Y en este grupo sí que el barullo es especial. Alternando con empleados verdaderamente apreciables y de valía, se ven nulidades que la recomendación trajo ó la lástima condujo, que son una verdadera desesperación. En ellos la más sencilla educación primaria es un mito, y hasta la más rudimentaria ortografía un baluarte. Ineptos, hasta la saciedad, lejos de ser un auxilio son una constante perturbación, que el mismo interés de la clase sería y benemérita debe atender á destruir, pues suele suceder que á veces, para formar juicios abstractos, se toma como norma lo más malo que se conoce. Individuos son éstos á que nos referimos, que las oficinas particulares desechan por inútiles y que la marina carga con ellos indebidamente en perjuicio de sus intereses propios y de los intereses de jóvenes muy aprovechados por cierto que no logran salir de un humilde diario de una peseta en el despacho de un comerciante ó en el bufete de un escribano.

Las remuneraciones á los trabajadores de todos órdenes deben estar en razón directa

de la dificultad mayor ó menor de conseguirlos y de la de buscarles un reemplazo, según una máxima económica; y en este concepto no es justo que disfrute igual sueldo el empleado de compromiso, reemplazable á cualquier hora, que el que realmente trabaja y llegó á formarse de su profesión una especialidad indiscutible. Para éstos pedimos atenciones, severidades para los primeros cerrándoles la llave del favor.

Creemos, en consecuencia, que la reglamentación del Cuerpo de Escribientes en la Armada es necesaria, abriéndoles algún horizonte y acariciando más su actual porvenir oscuro, en analogía á los demás cuerpos subalternos con quienes están equiparados. El escribiente debe ser al oficial de administración, lo que el Condestable al artillero, el practicante al médico, y el contra-maestre al marino. En una traducción exacta de deberes y derechos, haciendo extensivos al escribiente los que esos cuerpos disfrutan, vemos la verdadera fórmula de resolver lo que el desheredado cuerpo ansía; pero no sin antes hacer una limpia cierta de lo mucho inútil que existe perjudicando á lo sano; no sin desterrar el abuso verdadero de que existan escribientes de mar y escribientes de tierra; y no sin escribir un reglamento que haga las fatigas como las bonanzas iguales para todo el personal.

En el interés de ese cuerpo está que se haga una clasificación escrupulosa, y que no sea la escoria la que impida que la parte de valía progrese, alcanzando la verdadera significación que debe, entre las demás clases de la armada análogas á la suya.

### EL TRABAJO

Uno de los más grandes é importantes beneficios que pueden hacerse á la humanidad, y especialmente á la clase obrera, es el de inspirarles su amor al trabajo, patentizando su utilidad, las inapreciables ventajas que en sí conduce y los felices resultados que puede producirles, sin olvidar tampoco de hacer entrar esta cuestión como parte esencial de su programa en las escuelas de primera enseñanza.

El trabajo es el destino de todos los hombres que existen sobre la tierra. *Ganarás el pan*, dijo Dios á nuestro primer padre *con el sudor de tu frente*; por lo tanto, pues, el que trabaja cumple con su destino, obedece la voz de su Creador.

El trabajo es la verdadera piedra filosofal que tan en vano y con tanto empeño buscaron los antiguos, que consistía en cambiar en oro toda clase de metales... pues bien, el hombre trabajador en sí la posee, tiene el arte, tiene su movimiento y con sólo su actividad puede crear lo que tanto busca.

El trabajo ennoblece, no rebaja, al contrario, pone de relieve la dignidad humana. Con él consigue subyugar la naturaleza, convertirse en señor de ella, conquistar su poder y sus riquezas, transformar y multiplicar de mil maneras sus productos, en fin, gobierna á su arbitrio y hace productivas sus varias fuerzas (tal vez inactivas) en el aire, en las aguas y en las entrañas de la tierra.

El trabajo al mismo tiempo que ocupa y entretiene la inquieta imaginación del hombre, regulando y apartando sus peligros, contratiempos y excesos, cautiva sus sentidos y le somete á una vida tranquila y arreglada.

Los ejercicios del trabajo calman y apagan las agitaciones de la fantasía, borran sus más fundadas ilusiones y extravagancias, encaminando al hombre al conocimiento de lo positivo, de lo útil y de la verdadera realidad.

Es también el trabajo escuela de sobriedad

de virtud y de templanza, librando al hombre de los funestos peligros de la ociosidad. Los vicios generalmente no se encuentran ó no existen con tanta facilidad en la casa del hombre que trabaja, á quien falta tiempo para acogerlos. El hombre deseoso de trabajar no se aficiona al juego, porque no necesita buscar los medios de perder el tiempo, no le son precisas las riñas ó disputas con sus vecinos, y no tiene que apelar al robo ni á la estafa para mantenerse.

La estadística criminal demuestra muy bien que la clase trabajadora es la que en proporción menos figura en el cuadro de los delitos que se cometen.

El trabajo es al mismo tiempo escuela de resignación que nos enseña y nos demuestra nuestra pequeñez, corrige nuestra vanidad y nuestro orgullo y nos encamina á la consideración de nuestros deberes en suerte comun, siendo también un continuo y extenso comentario de la verdad que define nuestra vida como un tiempo de partida y como una gran preparación para el goce despues de un mundo mejor.

El trabajo conserva la salud, da fuerza, vigor, robustez y ligereza al cuerpo, entretiene la tranquilidad del alma, es la paz interior y el equilibrio de las pasiones y el ejercicio de todas nuestras dificultades.

El hombre paga con su trabajo el tributo que debe á la sociedad, la que le protege y defiende en cambio, conserva la tranquilidad en su familia, con sus compañeros y dá también el mejor ejemplo á sus hijos. Por último, el hombre amigo del trabajo, es el mejor sostén del orden, porque de él depende la paz y el que pueda disfrutar con tranquilidad de los productos de su industria.

V. M Y M.

### Asuntos del día

Ha fallecido en Cádiz el médico mayor de la armada, don Emilio Ruiz y San Román, uno de los oficiales más ilustrados del Cuerpo de Sanidad de la Armada y autor de una obra profesional muy apreciable titulada *Manual del Practicante*.

Al dar con el mayor sentimiento la triste noticia, acompañamos al cuerpo en que servía, en el dolor que seguramente le habrá causado la pérdida de tan distinguido compañero.

La suscripción abierta para fundar en París un instituto internacional de vacunación anti-rábica, por el sistema Pasteur, asciende, según las últimas noticias á dos millones de francos.

El sabio profesor, á quien tanto debe la humanidad, con objeto de coadyuvar medios materiales al sostenimiento de dicho instituto, piensa renunciar en su favor el producto de la explotación de varias preparaciones químico-industriales de que es autor.

### Correo de Galicia

#### DIPUTACION PROVINCIAL

La sesión del Jueves fué presidida por el señor Llamás Novac, y con asistencia de los diputados Sres. Teijeiro, Astray, Mella, Losada, Acevedo, Latorre, Arias, Ferreiro, Abella, Valderrama, Plá, Posse, Bermudez, Vidal, Eparis, Ramos Rial, Camino y Rio.

Se dió cuenta de una proposición suscrita por los Sres. Fernandez Latorre, Abella, Acevedo, Rio, Teijeiro, Mella y López Vidal pidiendo el nombramiento de una Comisión exencional encargada de inspeccionar los Establecimientos de Beneficencia de la provincia, con facultades amplias para corregir abusos y con el deber de presentar una memoria para reformar estos servicios.

Seguidamente se aprobó un dictamen de la Comisión de Fomento, suscribiéndose la Diputación á la Revista *Galicia Diplomática* que dirige en Saatiago nuestro querido

amigo, y compañero don Bernardo Barreiro.

Se leyeron varios dictámenes de las Comisiones que fueron aprobados; entre ellos el de aceptación de la solicitud del Ayuntamiento de Moeche, en que pide moratoria. Este fué declarado urgente.

Abierta la discusión sobre este dictamen. El Sr. Plá: dice que al Ayuntamiento de Puenteume se le han concedido 10 años de moratorias y al de Moeche que pide ocho años solamente se le conceden cuatro. Pide á la Corporación que cuando menos se le concedan seis años.

El Sr. Acevedo: declara que la Comisión acepta la proposición ó enmienda del señor Plá.

Fué aprobado, pues, el dictamen con la enmienda y concedida la moratoria de seis años al Municipio de Moeche para pagar la deuda contraída con la provincia.

Se aprobó un dictamen creando dos plazas de auxiliares de Secretaría en esta Diputación para atender á la reclamación del Gobernador civil que pide personal para el exámen de cuentas municipales.

Sin discusión se aprobó el dictamen sobre subasta de víveres del Hospital de Santiago. Impugado por el señor Losada, fué aprobado un dictamen sobre impresión de listas electorales.

Fué aprobado también el dictamen desestimando una instancia de don Juan Arias, en que pide el pago de 203 varas de alfombra; porque no se ha podido justificar la inversión de tantas varas de alfombra en el despacho del señor Gobernador.

Quedaron 24 horas sobre la mesa varios dictámenes.

Se aprobó el de concesión de una pensión á la viuda del señor Noriega, Maestro de Música que fué de la Casa de Misericordia de la Coruña.

Se coea una plaza de ordenanza de la Diputación con el sueldo diario de 1'50 pesetas.

La Diputación acordó destinar 150 pesetas para crear un premio para el Certamen musical que celebrará el Liceo Brigantino en las próximas fiestas de María Pita.

Se negó el auxilio pretendido por el señor Presidente de la Audiencia para la construcción del Palacio de Justicia, fundándose en la escasez de recursos.

Fué desestimada la pretensión de don Félix Gaos que pedía indemnización por diez años de servicios gratuitos que prestó como dentista en el Hospicio.

Fué aprobado un dictamen prescribiendo que el racionado de los presos en las cárceles correccionales de la provincia se subaste al tipo de 0,25 pesetas por ración para el próximo año económico.

Se aprobaron otros varios dictámenes de menor interés.

Seguidamente se suspendió la sesión por cinco minutos para proceder á la elección de los tres individuos que han de cubrir las plazas creadas de auxiliares para la sección de cuentas y ordenanza de la Diputación.

Reanudada la sesión se efectuó la votación que dió el siguiente resultado:

D. Manuel Alvarez y D. Ramón Romay fueron elegidos por 18 votos, empleados de la Diputación con destino á la sección de cuentas municipales.

D. Andrés García Fandiño fué nombrado ordenanza de la Diputación por 17 votos.

Se procedió á la elección de profesor de gimnasia para la Casa de Misericordia de esta población resultando nombrado por 18 votos el Sr. D. Eresmo Soler.

Inmediatamente se procedió á la elección de la Comisión de Diputados encargada de reformar los servicios de Beneficencia y de corregir los abusos que en los establecimientos provinciales de esta clase se vienen observando.

Fueron nombrados los Diputados señores Valderrama, Eparis y Fernandez Latorre.

Ocupó la Presidencia el Sr. Valderrama. Se procedió á la elección de Capataz de peones camineros resultando nombrado por 15 votos D. Pedro Ferreiro.

Se nombró luego un enfermero para el Hospital de San Lázaro, resultando elegido por 16 votos D. Juan Balado.

Y continuó el acto con la discusión de los presupuestos.





LA MONARQUIA

DIARIO POLITICO

Precios de suscripción.--En el Ferrol, un mes, una peseta.--Provincias, trimestre, cuatro pesetas.--Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.

La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.

Anuncios.--La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.--La de dos columnas, doce céntimos.--En la tercera plana pagarán el doble.--A los suscritores se les hará una rebaja de un veinticinco por ciento.--Comunicados á precios convencionales.--Los anuncios de defunción se admiten hasta las doce del día.

Se suscribe en el establecimiento tipográfico de D. Ricardo Pita, Sinforano Lopez, 142, Ferrol.

SANTIAGO TORRADO Y COMPAÑIA

ESPECIALIDAD

EN OBJETOS DE NOVEDAD Y FANTASIA PARA REGALOS

Muebles finos, tapicería, é instalaciones completas.

Luchana 17.--Coruña

La pobre anciana Juana Rico

que hace 16 añosse halla completamente imposibilitada suplica á las almas caritativas se dignen socorrerla con una bendita limosna que Dios se lo pagará.

Vive calle Pardo Alto, número 17.

LA TORRE

CHOCOLATES, CAFÉS Y TES

DE

FRANCISCO LEAL

SEIS MEDALLAS DE PREMIO

72. ORZAN, 72.--LA CORUÑA

COLEGIO DE SANTO TOMAS DE AQUINO

CLASES NOCTURNAS Y DIURNAS

Desde 1.º de Febrero del corriente año, quedan abiertas al público en este Centro literario academias preparatorias para carreras completas de Aduanas, Telégrafos, Topógrafos y Ayudantes de caminos, siguiendo además las ya establecidas de 1.º y 2.º enseñanza con Bachillerato, Comercio, Dibujo, carreras del Ejército y Armada, Profesorado elemental y superior, clases especiales de Matemáticas en toda ó parte de su extensión, Física, Química y Teoría de Máquinas.

Todas estas clases estarán á cargo de acreditados y competentes profesores.

PLAZA DE ARMAS, MARIA, 50



MALA REAL INGLESA

VAPORES--CORREOS

PARA LISBOA Y SANTOS

Saldrá directamente del puerto de Vigo el día 26 de Abril de 1887 el nuevo y magnífico paquete de vapor

MONDEGO

Admite pasajeros de todas clases. Lleva cocineros y camareros españoles y á los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino á todas, y son trasportados de la Coruña á Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse á los agentes de la Compañía.

Coruña.--D. Ricardo de Urioste, Rua nueva. Ferrol.--D. Demetrio Plá.

SUPERIORES CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID--ESCORIAL

Venta en el año de 1886

4.000.000 de paquetes

Este dato demuestra la importancia de la Casa y la predilección del público por esta marca.

TES, CAFES, SOPAS

De venta en todos los establecimientos de Ultramarinos y Confeiterías de España.

EXIJASE LA VERDADERA MARCA



LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los jueves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar asen de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

PILDORAS SCOTT PURIFICADORAS DE LA SANGRE. GRANDE REMEDIO SOBERANO. Las Pildoras Scott están comprobadas para la curación radical de los humores que circulan con la sangre. Curan el Reuma, el Linfismo, las Escrófulas, la Anemia, la Clorosis, la Perfidia de fuerzas por debilidad, el asma, el tisis, y todas las que proceden de la debilidad ó de la sangre impura, á la que destruyen la coherencia y vigor actuales. Las acciones de las Pildoras Scott son de una naturaleza purificadora, que destruye los miasmas venenosos, con dificultad eliminados por los órganos de la Naturaleza, y destruye los miasmas venenosos, con dificultad eliminados por los órganos de la Naturaleza, y destruye los miasmas venenosos, con dificultad eliminados por los órganos de la Naturaleza...

MAQUINAS SINGER PARA COSER DEPOSITO EN FERROL 70, Real, 70. En vista de la inmensa aceptación alcanzada por nuestras excelentes máquinas, muchos fabricantes y revendedores emplean nuestro nombre SINGER, valiéndose de todos los medios, aún de los más capciosos, para sorprender al público, ofreciéndole imitaciones con el maqueado y todas las formas exteriores aparentemente iguales á las de aquellas. El hecho de que se escojan como tipo nuestras máquinas, constituye la prueba más evidente de su universal popularidad é inmejorable resultados y la garantía más completa para el público; porque no imitarían una máquina por la que no se hubiese demostrado una preferencia decidida.

THE SINGER MFG. CO. N.Y. IMPORTANTE. Prevenimos al público que las máquinas SINGER deben comprarse en nuestras Succursales ó á nuestros Agentes autorizados, pues, de lo contrario, se expone á adquirir alguna máquina de segunda mano, repintada y compuesta para ocultar sus muchos años de uso. LA COMPAÑIA FABRIL SINGER. Pídanse catálogos ilustrados en la Dirección General ó en cualquiera de las Succursales de La Compañía Fabril SINGER. Nota de precios de los hilos de algodón, torzales de seda, hilos de lino, agujas y aceite.

LA CIUDAD DE LONDRES SASTRERIA DE ANGEL URIARTE 93, REAL, 93.--FERROL. Se acaba de recibir de las mejores fábricas del extranjero y del reino un inmenso surtido en géneros alta novedad para trajes, pantalones, gabanes, chalecos, capas, embozos, tricots, gergas, bicuñas y cheviots; además hay un rico surtido de géneros para toda clase de prendas militares. Precios económicos, corte y confección verdad.

La Unión.--Compañía de seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión de gas y de los aparatos de vapor, fundada en el año de 1828 y reconocida en España por Real orden. Capital social . . . . . Pts. 13.000.000 Reservas . . . . . " 2.690.000 Primas á cobrar . . . . . " 53.382.004'13 Total de garantías . . . . . " 69.052.004'13 Esta antigua y acreditada Compañía francesa asegura contra incendios toda clase de edificios, muebles, mercancías, etc. etc. Para más informes dirigirse al sub-director en la provincia de la Coruña, Hijo de don Santiago Perez, calle Real 6. En Ferrol, al agente principal Eduardo Varela, Dolores, 7, 2.º

EMPRESA DE VAPORES DE IBARRA Y COMPAÑIA ANTES VASCO-ANDALUZA Vapores de itinerario fijo. Salen del Ferrol los miércoles para Gijón, Santander y Bilbao; los jueves para Carril, Vigo, Cadiz y Sevilla. Admiten carga y pasajeros para los indicados puertos y para los de Bayona y Burdeos, y para los puertos del Mediterráneo hasta Italia, con trasbordo en Bilbao y Sevilla. Consignatario, D. Demetrio Plá.

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS DE D. CANUTO BEREAL Real, 38.--Coruña. Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compensadores metálicos. Pianos de Rönisch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna. VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES EN ADELANTE MENSUAL. Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubair. Inmenso surtido de Música, Organos, Aristones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias. Música de la edición Peters, al precio de catálogo.

En el Pizarral de Lourido, cerca del Ferrol se fabrican á máquina los siguientes objetos: Aljibes, cubos y depósitos, para vinicultores de todas formas y dimensiones. Depósitos de agua para usos domésticos. Baños para salar carnes, y usos domésticos. Vertederos, selleros y estanterías. Pesebres de todas clases. Planchas para cocinas. Escaleras. Esferas para relojes de torre. Dinteles para ventanas. Lababos de todas clases. Tablas para mesas de Sociedades y Cafés. Frisos lisos ó con molduras para decorar portales y habitaciones. Baldosas de todas dimensiones, para pavimentos. Orilleros, sencillos ó con molduras para jardines. Lápidas para Cementerios. Columnas mingitorias. Mostradores de tiendas, pescaderías, carnicerías, etc. Para precios, presupuestos y detalles de cualquier obra sobre croquis dirigirse por correo á Tomás Jones.--FERROL.